



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:15 hrs., (once horas con 15 quince minutos), del día 15 (quince) del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala “Francisco Villa” del Congreso del Estado de Durango, los CC. diputados y diputadas Alejandro Mojica Narvaez, Luis Enrique Benítez Ojeda, Jennifer Adela Deras y Francisco Londres Botello Castro; Presidente, Secretario y vocales respectivamente de la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**; encontrándose presente las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Ceniceros Morales, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Revisión de los expedientes de los aspirantes inscritos al proceso para la elección de Comisionada o Comisionado Propietario y su respectivo Suplente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la sesión.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Damos inicio a esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, por lo que le solicito al Diputado Francisco Londres Botello Castro nos ayude a fungir como Secretario y tome lista de y en su caso se declare quorum legal.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Con su permiso Presidente.

Diputado Alejandro Mojica Narvaez.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, el de la voz. (aucente)

Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Diputada Jennifer Adela Deras.



DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Diputado Francisco Londres Botello Castro, el de la voz. Presente

Hay cuatro de cinco diputados presentes Presidente, hay quorum.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Muchas gracias.

En el mismo sentido, solicitarle al Secretario de lectura al orden del día y sométalo a consideración por favor de los integrantes de esta Comisión.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Con el permiso de la Presidencia.

Orden del día para la Sesión de la Comisión de Transparencia del día 15 de marzo del año 2024:

Punto número uno, lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.

Punto número dos, aprobación del orden del día.

Número tres, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.

Como punto número cuatro, Revisión de los expedientes de los aspirantes inscritos al proceso para la elección de Comisionada o Comisionado Propietario y su respectivo Suplente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Punto número cinco, asuntos generales.

Y como punto número seis, clausura de la sesión.

Es cuanto Presidente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Muchas gracias, si lo puede someter a consideración.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión, el presente orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, en contra, con abstención.

Cuatro votos a favor.

Es cuanto Presidente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias, se aprueba por unanimidad.



El siguiente punto es, el tercer punto es la lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite, preguntándole al Centro qué tenemos.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Con el permiso de la Presidencia.

Si tenemos, tenemos dos oficios: uno por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED, el cual envía en sobre cerrado con las preguntas y, el segundo oficio es enviado por la FECA, al igual de la UJED, sobre cerrado con las preguntas.

Es cuánto.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Preguntas de qué son?

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Para el proceso de elección.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Las preguntas para que son?

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Son las preguntas que se harán para la elección el día de la entrevista a los aspirantes.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: De Comisionado para el IDAIP, ¿verdad?

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Sí.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias, muchas gracias.

El cuarto punto del orden del día es la revisión de los expedientes de los aspirantes inscritos al proceso para la elección de Comisionada o Comisionado Propietario y su respectivo suplente del IDAIP.

Y hacer mención al Acuerdo modificatorio que tuvimos a bien aprobar primero en esta Comisión, posteriormente el Pleno del Congreso, el cual se amplía por los antecedentes ya conocidos por los integrantes de esta Comisión, se amplía el proceso de registro para la inscripción a los ciudadanos interesados en ser Comisionada o Comisionado del IDAIP de la convocatoria correspondiente.

Por tanto, solicito al Centro se nos den los antecedentes de quiénes fueron los inscritos en estos días, si puede decirnos otra vez la reseña de cuándo se abrió esta ampliación, cuándo se cerró, cuántos fueron los inscritos, se tiene un listado para ver si cumplieron con los requisitos documentales de esta etapa que lo pueda desahogar lo más ampliamente posible, por favor, gracias.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Con el permiso de la presidencia, en la convocatoria el registro fue del 7 de marzo al día ocho en un horario de nueve a



quince horas en la Secretaría General en el cual se escribieron seis personas, de esas seis personas una fue descartada por lo mismo en cuestión conforme al artículo 31 en el cual dice, si me permiten leerlo; la duración del cargo de los comisionados o comisionada no excederá de 7 años sin posibilidad de reelección y se realizará de manera escalonada para garantizar el principio de autonomía.

Que en este caso el aspirante el licenciado Armando Espinoza Aguilera como es comisionado y es actual se le va a terminar el proceso por lo cual se está emitiendo esta convocatoria, es por eso que él no puede ser inscrito otra vez a la entrevista a los aspirantes y al tenerse esto en cuenta se amplía la convocatoria para conformar la terna, en la cual la terna se amplía el registro el día 12 de marzo de 2024 de las 16:00 horas a las 20:00 horas y los días miércoles 13 y jueves 14 de marzo de 2024 en un horario de las 9:00 horas a las 20:00 horas., la ampliación de la convocatoria.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Por favor y ¿cuántos interesados?

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Son cinco, al día de ayer se inscribieron 5 personas más en la cual los expedientes Secretaría General nos hará favor de entregarlos y seguirle su trámite.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Por favor si alguien le habla a secretaria General, son las 11:40 de la mañana permiten hacer un receso de 3 minutos.

RECESO

Solicitándole nos ayude David Enríquez y agradeciéndole su presencia, dándonos una reseña de los inscritos de acuerdo, al acuerdo modificatorio.

SECRETARIO GENERAL LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Bueno conforme a la ampliación de la convocatoria que autorizó el Pleno, los primeros dos días no se recibieron inscripciones y bueno, sin embargo, el día de ayer, se recibieron cinco inscripciones, el primero de ellos Adrián Retana Ortega, segundo Maritza Serrano Torres, tercero Jorge Eduardo Valdez Pulido, la siguiente Sara Jazel Flores Terán y el último Alonso Arce Torres.

Dando un total de 10 participantes, cinco de la primera etapa y estos cinco los cinco recién citados dando un total de 10 participantes, sí, el Centro de Investigaciones tiene las publicaciones que se hicieron, las difusiones que se dieron en medios de comunicación, ahí están a la a la vista.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Es ese periódico de comunicaciones, de la página.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Sí, en la página y en los periódicos de los medios de comunicación y circulación, entonces quedan a la vista los expedientes. Hay una persona, la mayoría de ellos, bueno algunos de ellos presentaron sobre todo cartas bajo protesta de decir verdad, ellos nos señalaban que también que la premura no les había permitido este obtener los documentos respectivos, pero igual las cartas bajo protesta de decir verdad son válidas, no haber pertenecido a partidos políticos, etcétera, acreditar conocimientos, copias de constancias, cartas firmadas por los aspirantes, cartas de protesta de decir verdad.

Pero igual por ejemplo y luego lo señalo Sara Jazael Flores Terán, ella solamente nos presenta su currículum, su título de Licenciado en Derecho, pero no nos presenta cartas por ejemplo la carta de no antecedentes penales o la carta de inhabilitado bajo el servicio público eso se les puede se les puede requerir nada más que se les haga la reposición para que lo presenten en su momento de ahí afuera los restantes cumplen la cavidad correspondiente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Muchas gracias, continuamos con el desahogo de la convocatoria los expedientes están a la vista, estimados compañera y compañeros diputados y del listado que nos hace favor el Licenciado Enríquez como receptor de la documentación ya nos hizo una síntesis, la primer pregunta es si alguien quiere que los que se una reflexión a detalle con este listado donde se nos da conocimiento del cumplimiento de los requisitos es suficiente y de ser así pues yo creo que, de ser así licenciado manifiesta hay que requerir los documentos en el caso de la persona que acaba de comentar para que si así lo considera tiene las 24 horas para subsanar y si no pues darían el supuesto del deceso como conocimiento y votar en su momento por parte de los integrantes de esta comisión entonces, creo que ya es suficiente, si es así, ya pasaríamos a la votación en específico o esperaríamos a que a votar la recepción de los documentos para poderlos citar en su momento requiriendo a esta persona para que subsane y por tanto le solicito al secretario votar respecto a la recepción de la documentación del total, yo creo que sería de las nueve personas, ¿verdad? Ahorita con la excepción de la que va a ser.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Es que, por ejemplo, se puede hacer, aceptar las cinco y hacer la requisición nada más que quede constancia, de que se va a hacer la recepción.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ. Contando las cinco personas interesadas, pero con el supuesto de que una va a ser requerida para que subsane los documentos faltantes, en caso de que no sea así, por consecuencia será desechada de este proceso de esta convocatoria, adelante secretario.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Serían cinco, más los cinco que ya están.

Se somete a consideración de los diputados integrantes de la comisión de transparencia, los registros que se acaban de ser impuestos, por parte de secretario general, con la



salvedad de que Sara Jazael, subsane el requisito que está pendiente por presentar, sírvase a levantar la mano los que estén a favor, en contra, en abstención. Presidente, son cuatro votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Muchas gracias, estimado secretario, el siguiente punto, son asuntos generales, si me permiten aquí poner a consideración si bien habíamos autorizado un calendario con antelación, derivado del acuerdo modificatorio, pues hacer las modificaciones y poner una propuesta aquí en la mesa para mis compañeras y mis compañeros diputados ya tienen a su vez la copia respectiva, pero sí le solicitaría a la Licenciada Brenda, nos dijera cuál es el proyecto que aquí se presenta.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Claro que si Diputado. Comentarles que la propuesta como bien lo señalaban el Diputado Presidente había de inicio una fecha de, una calendarización con ciertas fechas a fin de agotar las etapas concernientes a la propia Convocatoria y en ese sentido, se presentaban dos alternativas previendo un número importante de inscripciones en esta nueva etapa, en este nuevo plazo que se dio en razón de este Acuerdo Modificatorio, en razón a ello se les había expuesto en un primer momento que pudieran entrevistarse el día martes y el día miércoles de la próxima semana, es decir, martes diecinueve y miércoles veinte, sin embargo, lo sugiero y lo pongo a consideración de la Comisión que pudiera llevarse a cabo todo el proceso de entrevistas, el propio martes, que pudieran iniciar a las diez de la mañana para estar concluyendo la última persona entrevistada a las dos y media, tres de la tarde.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Este martes siguiente.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Si este martes siguiente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: No hay sesión, verdad.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: No es el miércoles. A fin de que la Comisión estuviera en condiciones de dictaminar, en el día, no sé si gustan después de la Sesión del Pleno o durante, en la tarde, por las cuestiones de las sesiones previas el día miércoles y el día jueves estuvieran aprobando en el Pleno, en el Pleno del Congreso la propuesta de la terna que surgiera de la selección.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Me parece bien, me parece correcto sería 10 de, 10 de la mañana.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: A las dos y media sería el último entrevistado, esperando que concluyan a las tres de la tarde, digo, con la excepción de que el caso particular que comentaba aquí el Licenciado Enríquez, en persona Sara no diera cumplimiento a estos dos requisitos, pues, entonces, estaríamos concluyendo media hora antes es decir a las 2:30.



DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Ella sería el último participante.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Ella es la penúltima, pero, pudiéramos hablar si ustedes así no lo autorizan con ella de manera extraoficial vía telefónica para requerirle esos documentos e incluso, este, hay situaciones que se puedan salvar con una carta de protesta bajo decir verdad que no ha sido influenciada y demás para dar cumplimiento de los requisitos de la convocatoria eso es a consideración suya.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: No, sin requerimiento está escrito y es para cumplir con lo estipulado en la convocatoria y me parece bien, en resumen, es estar el martes por la mañana a partir de las 10 hasta que terminemos con el ultimo interesado óseo 9 o 10 personas, poder terminar prácticamente a la a la hora de comida.

BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: A las 10 de la mañana.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: A las 10 de la mañana y tener posibilidad del día miércoles al finalizar la sesión o el jueves antes de empezar la misma, dependiendo si ya se tiene el análisis respectivo de los propuestos para poder someter a consideración la terna correspondiente a la Comisión, entonces sería para dejar claro qué es lo que vamos a votar, entrevistas martes a partir de las 10 de la mañana cada interesado por media hora lo máximo de uno y otro en la proyección y votarlo, eso sí hay que definirlo el miércoles al terminar la sesión de Pleno o el jueves antes de iniciar la misma, puede ser el jueves no, para darnos más tiempo y podemos hacerlo a las 10:30 de la mañana el jueves, 10:30 de la mañana antes de que empiece la sesión, sale, eso sería a las 10 confirmado secretario y resolutivo de la terna el jueves a las 10:30 de la mañana, jueves 21 de este mes, si lo puedes someter a consideración por favor.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Se somete a consideración miembros de la comisión de Transparencia planteado para el próximo martes 19 de marzo iniciar a las 10 de la mañana hasta que se finalicen las entrevistas podrían ser 3 de la tarde 2:30 según se subsane o no se subsane en las entrevistas que se estará solicitando a Jazael, el miércoles se tendría para dictamen y jueves 10:30 de la mañana para su votación en el Pleno, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano, los que estén en contra, los que se abstengan, cuatro votos a favor, cero en contra y cero en abstención.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias, buen fin de semana compañeros diputados, seguimos en permanente.



Siendo las 11:40 (once horas con cuarenta) minutos del día de su inicio, damos por finalizada esta reunión de Comisión, firmando para constancia el Presidente y Secretario habilitado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. Damos fe - - - -

--- -- -- -

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
PRESIDENTE.

DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
SECRETARIO HABILITADO.